

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Dieciocho (18) días de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Proceso : Designación de Guardador Demandante : Félix Ricaurte Jaime

Silvia Helena García de Ricaurte

Radicación : 2020- 00215

Interlocutorio : 137

Téngase por aceptado del cargo de perito doctor JULIO TOCORA REYES, quien realizó y procedió a presentar los inventario y avalúos de los bienes de los NNA JOAN SEBASTIAN y LAURA NICOLLE ORJUELA RICAURTE que obran en el proceso virtual y de los cuales se corre traslado por el término legal de tres (3) días.

Se le fijan como honorarios a la Doctor JULIO TOCORA REYES, la suma de \$378.550,00, como lo indica *el Acuerdo # 1852 DE 4 de junio 2003.*- Acredítese su pago. Luego procédase a realizar la posesión de los curadores designados.

NOTIFÍQUESE

La juez,

Firmado Por:

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 21dcb188ab478143b24331f974a76daa15f3246a4bbef06b23bdcad705e0c216

Documento generado en 18/03/2021 03:06:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica